

estos sacrificios, tampoco ha sido recompensado
como el Rey nro Sr. varias veces ha exhortado
los pueblos, en obsequio de la Relig.ⁿ del Estado
y de la ilustracion de la juventud, pues
ignora V. los ningunos fondos publicos que
hay en esta Villa, para verificarlo, y que
la mayor parte de los niños son pobres
y que con poco ó nada contribuyen, y los
pudientes muy moderadas sumas, por ser
solo mi objeto el servicio de este vecindario
que amo. Ahora está en manos de V.
su fomento y mi recompensa, con la va-
cante de la Capellanía del Convento, q.
acaba de suceder. Seria oírlo demostrar
a V. su instruccion y carrera, pues no
ignora ser de las mas ilustradas de la
Relig.ⁿ y completo segun sus estatutos. En
otra parte sus necesidades son publicas, y
teniendo a su cargo el sustento de sus ane-
nos padres.

Todos estos motivos se estimulan a
solicitar de V. provea en el exponente la
citada Capp. obligandose a su desempeño
tanta ó mas eficacia que los q. la han
servido, y a la continuacion de la ensea-
ñanza y que ademas les ser oirá de recom-
pensa por los pobres q. no paguen, cumplido
en todo mientras sus fuerzas se lo permitieren.
Y finalm. se hará una obra de caridad acor-
diada a los ojos de Dios, por tanto.

Sup. a V.
BOLLEAS